

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 86-2023

GUATEMALA, 24 de enero de 2023

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 194 inciso b) faculta a los Ministros de Estado para nombrar a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 6 numerales, 5 y 6, preceptúa la facultad para emitir las disposiciones legales cuando las necesidades del servicio lo requieran, respecto al nombramiento de los funcionarios y empleados del Ministerio.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 108, 194 literales a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 26 y 27 literales a), d) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 6 numerales 5, 6 y 8 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 29 numeral 2 del Decreto Número 1748 "Ley de Servicio Civil" y, 25 numeral 2 y 36 del Acuerdo Gubernativo Número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil".

ACUERDA:

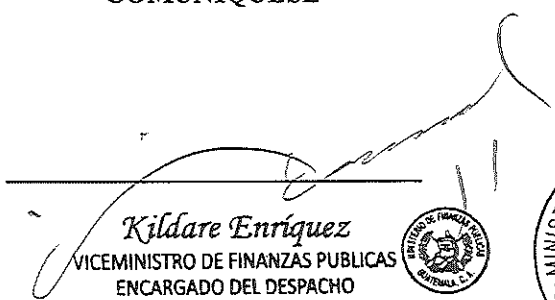
Artículo 1º. Nombrar por **Primer Ingreso** a la Señora **Rocio Desiree Montenegro Avila**, para desempeñar el puesto de **Asistente Profesional II (9720)** especialidad **Administración de Recursos Humanos (0015)** del **Departamento de Administración de Puestos de la Dirección de Recursos Humanos**, del **Ministerio de Finanzas Públicas**, con un Salario Base de **Q. 2,120.00** más los bonos y complementos que tiene asignado el puesto, con cargo a la partida presupuestaria **2023-11130007-202-00-0101-0003-13-01-00-000-007-000-011-00005** del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

Artículo 2º. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión.

COMUNÍQUESE


Hector González Douma
Viceministro de Finanzas Públicas




Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO

